

Huauchinango, Pue., 31 de diciembre de 2022  
Oficio No. ESAPAH/CG/000384/2022  
Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el **Artículo 77 fracción XXXVI**. en lo referente a: **Resoluciones y laudos emitidos**, hago de su conocimiento que en esta Empresa que represento a la fecha existe un Expediente el cual no puede ser publicado debido a que es Información Reservada con fundamento el artículo 123 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, dentro del periodo del **01 de octubre al 31 de diciembre de 2022**. Según la tabla de aplicabilidad vigente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

*"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*

  
Ing. Miguel Ángel Animas Serafín  
Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de  
Huauchinango, Puebla.